

INFORME DE VALORACION DE CRITERIOS DE ADJUDICACION CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA LICITACIÓN DEL LOTE 2 “ORDENADORES PORTÁTILES Y TABLETAS DIGITALES” DEL EXPEDIENTE “PLAN AUTONOMÍA DIGITAL: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y SERVICIOS DE SOPORTE DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA”

Nº Expediente PICOS: 2022/010973

El presente informe tiene por objeto documentar la evaluación realizada de las ofertas admitidas en la licitación para la contratación del Lote 2 “Ordenadores portátiles y tabletas digitales” del expediente “PLAN AUTONOMÍA DIGITAL: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y SERVICIOS DE SOPORTE DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA”.

La evaluación de las propuestas se ha realizado siguiendo los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación.

Las ofertas relativas a criterios cualitativos cuantificables mediante fórmulas admitidas son:

CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	OFERTADO					
	COS MANTENIMIENTO S.A.	MADRIJA CONSULTORÍA, SL	SERCAMAN 1, S.L.	TECON SEIDOR	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	UNITEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE C.L.M S.L.U
1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
a. Portátil 14 pulgadas: ampliación memoria RAM (≥ 24GB)	SI	SI	NO	NO	SI	NO
b. Portátil 14 pulgadas: peso ≤ a 1,3 kg	SI	NO	NO	NO	NO	NO
c. Tablet: ampliación de almacenamiento (≥ 72GB)	SI	SI	NO	NO	SI	NO
d. Tablet: ampliación memoria RAM (≥ 8GB)	SI	NO	NO	NO	NO	NO
e. Tablet: incorporación de lápiz digital	SI	NO	SI	SI	NO	SI
2.- INCLUSIÓN DE SEGURO POR ROBO O ROTURA DE LOS DISPOSITIVOS	NO	SI	NO	NO	SI	NO





Revisada la documentación se establece la siguiente puntuación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	Puntuación máxima	COS MANTENIMIENTO S.A.	MADRIJA CONSULTORÍA, SL	SERCAMA N 1, S.L.	TECON SEIDOR	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	UNITEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE C.L.M S.L.U
1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	20	4	4	4	4	8	4
a. Portátil 14 pulgadas: ampliación memoria RAM (≥ 24 GB)	4	0	0	0	0	4	0
b. Portátil 14 pulgadas: peso \leq a 1,3 kg	4	0	0	0	0	0	0
c. Tablet: ampliación de almacenamiento (≥ 72 GB)	4	0	4	0	0	4	0
d. Tablet: ampliación memoria RAM (≥ 8 GB)	4	0	0	0	0	0	0
e. Tablet: incorporación de lápiz digital	4	4	0	4	4	0	4
2.- INCLUSIÓN DE SEGURO POR ROBO O ROTURA DE LOS DISPOSITIVOS	15	0	0	0	0	0	0
	35	4	4	4	4	8	4

- **COS MANTENIMIENTO S.A** puntúa con 0 puntos en el criterio **“Portátil 14 pulgadas: ampliación memoria RAM (≥ 24 GB)”** porque, aunque indica Sí en OFERTADO, el valor justificado en la documentación acreditativa es inferior.
- **COS MANTENIMIENTO S.A** no puntúa en el criterio **“Portátil 14 pulgadas: peso \leq a 1,3 kg”** porque, aunque indica Sí en OFERTADO, el valor justificado en la documentación acreditativa es superior.
- **COS MANTENIMIENTO S.A** no puntúa en el criterio **“Tabletas: ampliación de almacenamiento (≥ 72 GB)”** porque, aunque indica Sí en OFERTADO, el valor justificado en la documentación acreditativa es inferior.

- **COS MANTENIMIENTO S.A** no puntúa en el criterio **“Tabletas: ampliación memoria RAM (≥ 8GB)”** porque, aunque indica Sí en OFERTADO, el valor justificado en la documentación acreditativa es inferior.
- **MADRIJA CONSULTORÍA SL** no puntúa en el criterio **“Portátil 14 pulgadas: ampliación memoria RAM (≥ 24GB)”** porque, aunque indica Sí en OFERTADO, el valor justificado en la documentación acreditativa es inferior.
- **MADRIJA CONSULTORÍA SL** no puntúa en el criterio **“Inclusión de seguro por robo o rotura de los dispositivos”** porque, aunque indica Sí en OFERTADO, solo queda acreditado el seguro por rotura.
- **TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.** no puntúa en el criterio **“Inclusión de seguro por robo o rotura de los dispositivos”** porque, aunque indica Sí en OFERTADO, solo queda acreditado el seguro por rotura.

Jefe de Servicio de Gestión del Puesto de Trabajo
Digital

Juan Carlos Ugidos García-Toledano

